

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0001509/2019

Córdoba,

11 4 JUN 2019

VISTO

La RD N.º 716/2019 la cual designa a los miembros del tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO) presentado por la Lic. Paula Posse DNI N.º 27172391 ; y

CONSIDERANDO

Que en el segundo considerando se redactó de manera errónea;
Que es necesario rectificar la RD N.º 716/2019;
Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

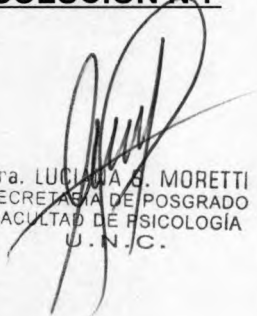
RESUELVE

ARTICULO 1º: Rectificar el segundo considerando de la RD 716/2019 el cual quedará redactado de la siguiente manera: *Que en el Acta N.º 1/2019 del Comité Académico de la CEPTO asigna los miembros del Tribunal al Proyecto de Trabajo Final presentados por la Lic. Paula Posse DNI N.º 27172391*

ARTÍCULO 2º: Protocolícese; comuníquese a la Secretaria de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN N.º:

957



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología